**EL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**HACE CONSTAR**

Que, de acuerdo a las acreditaciones presentadas por **JESUS ALBERTO MATEUS MATEUS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.101.176.640 de Puente Nacional, a la luz de lo contemplado por el Artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, es idóneo y cumple con los requisitos específicos esenciales requeridos y cuenta con la experiencia en los temas relacionados en el Estudio Previo, conforme a lo señalado a continuación.

| Aspecto | Requisito del proceso | Verificación |
|---|---|---|
| Capacidad | Capacidad de ejercicio<br>Personal Natural<br>Mayor de 18 años | Allega copia de la cedula de ciudadanía.<br>Fecha de expedición: 28-12-2009<br>Lugar Puente Nacional. |
| Educación | Profesional en Economía | Allega copia de diploma que confiere título de Economista, otorgado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia el día 7 de julio de 2017. |
| Experiencia | 24 meses de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas | El futuro contratista presenta la experiencia requerida, aportando las siguientes certificaciones, así:<br>• Certificación expedida por la Gobernación de Santander en donde consta que ejecutó los siguientes Contratos de Prestación de Servicios asi<br>• No. 0443 de 2023 del cuatro (04) meses de Enero 31 a Mayo 31 de 2023.<br>• No. 1920 de 2022 por Cuatro (04) meses y quince (15) días de Agosto 08 de 2022 a Diciembre 22 de 2022.<br>• No. 3200 de 2021 por Cinco (05) meses, desde Noviembre 30 de 2021 a Junio 29 de 2022.<br>• No. 437 de 2021 de Seis (06) meses, desde Febrero 21 de 2021 a Noviembre 11 de 2021.<br>• No. 1927 de 20202 por Dos (02) meses, desde octubre 29 de 2020 a Diciembre 28 de 2020<br>• Certificación expedida por la Universidad Pedagógica y Tecnológica por dos (02) meses desde octubre 1 de 2019 a Noviembre 29 de 2019.<br>• Certificación expedida por la Gobernación de Boyacá por Tres (03) meses, desde Septiembre 28 de 2018 a Diciembre 27 de 2018 |

| | | |
|---|---|---|
| | | • Certificación expedida por Adecco, por cuatro (04) meses y 15 días, desde abril 03 de 2018 a 17 de agosto de 2018. |
| Código actividad económica | 7220- Actividades Económicas | Allega copia del Registro único tributario con código CIIU acorde a lo requerido. |

Adicionalmente, para las profesiones que por ley así lo requieran, se verificaron los antecedentes profesionales de la siguiente manera.

| | |
|---|---|
| Tarjeta profesional | No. 52688 |
| Certificado de antecedentes profesionales | Allega certificado expedido por el Consejo Nacional Profesional de Economía, no registra sanciones disciplinarias. |

Por lo cual se hizo una invitación a presentar propuesta, no requiriéndose de otras ofertas.

Los servicios que se contratan con el presente objeto se requieren para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Bucaramanga, el día 23 JUN 2023

**NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA**
Subdirector planeación e infraestructura